

Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2024-00536-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

ASUNTO: Cupo Bachillerato a distancia virtual acelerado - Johanna Lema - Marco Tulmo

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a la vez me permito informar que en relación al Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-03302-O, de fecha 11 de septiembre de 2024, en el que se solicita *"sírvese considerar la petición realizada por el ciudadano en mención, toda vez que es deber primordial del GAD del Distrito Metropolitano de Quito garantizar los derechos fundamentales de los grupos de atención prioritaria. Sobre la solicitud realizada por el señor Marco Tulmo, quien menciona que "Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a usted, conociendo su alto espíritu de compromiso con los grupos prioritarios pidiendo su ayuda para que una compañera de la Fundación con cédula de identidad número 1719962738 de nombre Johanna Lema Muñoz pueda cumplir con el bachillerato especial acelerado que por motivos de legalización de los documentos, no pudo presentar a tiempo en el sitio establecido por el Municipio de Quito"*.

En virtud de lo antes expuesto, comunico que se ha mantenido un acercamiento directo con la usuaria Johanna Lema Muñoz, portadora de la CI.1719962738 de la Fundación FUNDEINID, a quien se le informó sobre el cronograma que se llevo a cabo para realizar los procesos de inscripción y matrícula de estudiantes, mismos que incluyendo el tiempo de matrícula extraordinaria terminaron el 9 de julio de 2024, además que la fase propedéutica, que tiene la finalidad de *"familiarizar al estudiante en el manejo de plataforma y adaptación a la modalidad de Educación a Distancia virtual"* ha concluido.

En este sentido, se acuerda con la usuaria, que el personal de la Dirección Metropolitana de Educación Inclusiva, realizará la revisión previa de la documentación para garantizar su ingreso a la oferta a distancia virtual, que inicia su nuevo periodo en diciembre de 2024.

Aprovecho para reiterar los sentimientos de afecto y respeto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Zadkiel Cárdenas Muñoz

SECRETARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0302-O

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Psic. Ana María Varea Viteri
Directora Metropolitana de Educación Inclusiva
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE

Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2024-00536-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Sr. Ing. Marco Gabriel Noboa Villacís

Jefe de la Unidad de Educación Presencial y Semipresencial

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Srta. Mgs. Erika Johanna Escobar Iza

Jefa de la Unidad de Educación a Distancia Virtual

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Sra. Lcda. Sandra Ximena Benítez Rosero

Coord. Unidad Educación Extraordinaria con Apoyo Tecnológico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Sra. Lcda. Fanny Margoth Calvopiña Osorio

Coord. Unidad Educación Extraordinaria Presencial y Semipresencial

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Fanny Margoth Calvopiña Osorio	fmco	SERD-DMEI	2024-09-19	
Revisado por: Maritza Del Rosario Gastiabur Barba	MDGB	SERD-CD	2024-09-23	
Aprobado por: Zadkiel Cárdenas Muñoz	ZCM	SERD	2024-09-23	

